



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de mayo del 2006
No. 98

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA "EDIFICADORA ATIZAPAN", S.A. DE C.V., EL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE DENOMINADO "CLUB CAMPESTRE LA JOLLA", PARA QUE EN LO SUCESIVO SE CONOZCA COMERCIALMENTE COMO "RANCHO SAN JUAN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1841, 1884, 1879, 669-B1, 670-B1, 671-B1, 672-B1, 744-A1, 745-A1, 1875, 1877, 1876, 747-A1, 748-A1, 673-B1 y 1881.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1882, 1872, 1880, 1873, 1874, 1883, 1885, 746-A1 y 1878.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

LICENCIADO

FERNANDO ANTONIO GARGOLLO ORVAÑANOS

Representante legal de la empresa

"Edificadora Atizapán", S.A. de C.V.,

la que a su vez es representante legal

de la empresa "Planeación y Comisiones

Monte Alto", S.A. de C.V.

Presente.

Me refiero a su escrito, mediante el cual solicita se autorice el cambio de nombre del fraccionamiento denominado "Club Campestre la Jolla", para que se conozca comercialmente como "Rancho San Juan", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CONSIDERANDO

Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 12 de septiembre de 1981, se autorizó a la empresa "Promotora Turística y Deportiva Echee", S.A. de C.V., el fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Club

Campestre la Jolla", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sobre una superficie total de 2'329,235.57 m2., para desarrollar 2,404 viviendas.

Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 8 de agosto de 1991, se autorizó a favor de la empresa "Planeación y Comisiones Monte Alto", S.A. de C.V., la subrogación de todos los derechos y obligaciones del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Club Campestre la Jolla", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Que mediante oficio No. 224112000/562/05, de fecha 9 de septiembre del 2005, se autorizó a su representada la retotificación del fraccionamiento de referencia, disminuyéndose 1,075 viviendas.

Que su solicitud de cambio de nombre para fines comerciales, no afecta los términos del acuerdo de autorización del fraccionamiento de que se trata, permaneciendo los derechos y las obligaciones fijados en dicho Acuerdo.

Que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 5.9 fracciones XV y XXIII del Código Administrativo del Estado de México y con fundamento en lo establecido por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 1º de julio del 2005 y al Manual General de Organización publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 7 de junio del 2005, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Lic. Fernando Antonio Gargollo Orvañanos, en su carácter de representante legal de la empresa "Edificadora Atizapán" S.A. de C.V., la cual a su vez es representante de la empresa "Planeación y Comisiones Monte Alto", S.A. de C.V., el cambio de nombre del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Club Campestre la Jolla", para que en lo sucesivo se conozca comercialmente como "Rancho San Juan", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SEGUNDO: Deberá inscribir el presente acuerdo en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

TERCERO: Túrnese copia del presente Acuerdo al Municipio de Atizapán de Zaragoza, a las Secretarías de Finanzas y de Educación; al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

Atizapán de Zaragoza, a la Comisión del Agua de Estado de México; a la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, y a la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado.

CUARTO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al en que se publique en la Gaceta del Gobierno del Estado de México debiendo su representada cubrir los derechos a dicha publicación.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA VELASCO GONZALEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE SANTIAGO
TIANGUISTENCO, MEXICO CON RESIDENCIA INDISTINTA
EN SANTIAGO-JALATLACO
(SITO EN JALATLACO, MEXICO)
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 69/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MANUEL ROJAS OCAMPO, en contra de PABLO CARRILLO AGUILAR en su carácter de deudor principal y ALBERTO CARRILLO AGUILAR, en su calidad de aval, la Juez del conocimiento mediante auto de fecha nueve de mayo de dos mil seis, señaló las diez horas del día treinta de mayo de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistentes en: Un vehículo marca Ford, color vino, tipo F-150 Pick Up dos puertas, modelo 1973, número de serie AF10YUV84835, motor número F10YUV-848335, delantero en ocho cilindros, transmisión automática, con placas de circulación KU-44-629 del Estado de México, un vehículo marca Chevrolet, color rojo, tipo Malibu, dos puertas, modelo 1978, número de serie 1587U8L550665, motor hecho en México, en seis cilindros, transmisión standar, con placas de circulación LUVT-49-14 del Estado de México. Ordenándose la publicación de los edictos por tres veces dentro de los tres días, tanto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado para lo cual expidase los edictos respectivos, sirviendo de base para la venta de los bienes embargados la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, convocándose postores.

Jalatlaco, México, a nueve de mayo del año dos mil seis.-
 Doy fe.-Secretario, Lic. Othón Fructuoso Bautista Nava.-Rúbrica.
 1841.-23, 24 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

CODEMANDADOS: FELIPE CHAVEZ CAMACHO Y SALVADOR
ELIC GONZALEZ RODRIGUEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 1115/05, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE ANTONIO VELAZQUEZ CORDERO, la parte actora demanda las

siguientes prestaciones: el reconocimiento de que ha operado a favor de la parte actora JOSE ANTONIO VELAZQUEZ CORDERO la usucapación respecto de la fracción de terreno con casa en él construida ubicada en anteriormente Avenida Santa Cecilia hoy Alfredo del Mazo Vélez número ciento diez, Colonia El Puerto, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie total siguientes: al norte: en 6.935 m y linda con Salvador Elic González Rodríguez; al sur: en 6.935 m y linda con Avenida Alfredo del Mazo Vélez; al oriente: en 11.40 m y linda con Antonio Olvera; y al poniente: en 11.40 m y linda con Salvador Elic González Rodríguez. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual del codemandado, FELIPE CHAVEZ CAMACHO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos al codemandado FELIPE CHAVEZ CAMACHO, debiéndose publicar por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de esta entidad, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, y para que señalen un domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepanitla, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, en términos de lo que disponen los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide en el focal de este Juzgado a los nueve días del mes de mayo del año dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.
 1884.-25 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente número: 209/2001, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por MIGUEL MENDOZA SANCHEZ en contra de MARTHA BECERRIL MEJIA.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil seis, autorizó la expedición del edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores a las diez horas del día treinta de junio del dos mil seis, para que tenga lugar la venta judicial, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en calle León Guzmán número 307, en el municipio de Tenango de Valle, México, sirviendo de base para la venta la cantidad de \$ 630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos designados en autos, por lo tanto hágane del conocimiento este proveído a MARTHA BECERRIL MEJIA Y MIGUEL MENDOZA SANCHEZ, para que si a su interés conviene hagan uso del derecho del tanto y en su caso exhiban en efectivo o en billete de depósito la totalidad del precio en el que fue valuado el citado inmueble.

Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1879.-25 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ERNESTO MANJARREZ AGUEROS y YOLANDA SANTANDER QUIROZ.

Por este conducto se le hace saber que MARIA DE LGURDES RODRIGUEZ SANCHEZ, le demanda en el expediente número 141/2006, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 4, de la Colonia General José Vicente Villada, Primera Sección, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de compraventa y poseerlo en carácter de propietario en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

669-B1.-25 mayo, 5 y 14 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES, GUILLERMO VILLEGAS TORRES Y JOSE LUIS SANCHEZ ENRIQUEZ.

La parte actora CARLOS JOSE LUIS LANDEROS GONZALEZ, por su propio derecho en el expediente número 228/2006, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía

ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 34, de la Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes, ubicado actualmente en calle Villa Victoria número 232, Colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 41; al sur: en 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Villa Victoria; y al poniente: en 8.00 m con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de mayo del dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

670-B1.-25 mayo, 5 y 14 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MIGUEL MENDEZ VAZQUEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA HERMELINDA VILLEGAS DE MENDEZ O HERMELINDA VILLEGAS DURAN.

La parte actora ALFONSO HURTADO BERMUDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 69/2006, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 254, de la Colonia Aurora en esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con Avenida Rayito de Sol; al sur: en 17.00 m con lote 24; al oriente: en 9.00 m con calle Mariquita Linda; y al poniente: en 9.00 m con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, haciéndole saber la instauración del presente juicio y que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis 16 de mayo del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

671-B1.-25 mayo, 5 y 14 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

En el expediente número 313/2006, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por MARIA LETICIA GUADALUPE FARIAS ESLAVA en contra de GRACIELA RUIZ

DE LIMA Y ALEJANDRO LIMA RODRIGUEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, determino emplazar por edictos a GRACIELA RUIZ DE LIMA Y ALEJANDRO LIMA RODRIGUEZ, cuyas prestaciones que le demanda dice en lo conducente: A).- De GRACIELA RUIZ DE LIMA Y ALEJANDRO LIMA RODRIGUEZ, la usucapión respecto del lote de terreno que se ubica en calle Poniente 15, manzana 1448, lote 14, Colonia del Carmen, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados, cuyas características mencionaré en el capítulo de hechos; B).- En consecuencia de la anterior prestación, la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, Estado de México, precisamente a favor de la suscrita MARIA LETICIA GUADALUPE FARIAS ESLAVA; C).- El pago de los gastos y costas que se originen en la tramitación del presente juicio. Por ello se emplaza por medio de edictos a los demandados GRACIELA RUIZ DE LIMA Y ALEJANDRO LIMA RODRIGUEZ, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia íntegra de la resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad y por medio del Boletín Judicial, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

672-B1.-25 mayo, 5 y 14 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 138/2004.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE EDGAR ESTRADA CALDERON, Exp. 138/2004, el C. Juez Octavo de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año en curso, para el remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en la casa número dieciséis con derecho a uso de un cajón de estacionamiento, del Conjunto Habitacional denominada "Las Dalías III", ubicado en Avenida Dalías número doscientos treinta, Colonia Villa de las Flores, C.P. cincuenta y cinco mil setecientos diez, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalneantla, Estado de México, medidas y colindancias señaladas en el avalúo, sirve de base la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

México, Distrito Federal, a 9 de mayo de dos mil seis.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica.

744-A1.-25 mayo y 6 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 688/2000, relativo al Ordinario Civil, promovido por PEDRO ARCE SANTOYO, en contra de FELIPE GONZALEZ

GUTIERREZ, por auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis, se señalan las doce horas del día veintidós de junio del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en: casa habitación consistente en dos plantas y un local comercial, planta baja consta de sala, comedor, cocina, baño, patio y local comercial, planta alta consta de recámaras, baño, cubo de escalera, ubicado en: calle Nayarit, lote 15 manzana 60, zona 4, Colonia Ejido Ampliación Buenavista II, municipio de Tultitlán, Estado de México, ordenándose su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que nunca medien menos de siete días entre la última publicación y el día señalado para tal efecto, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este lugar, sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio total de los avalúos, convocándose a postores y acreedores a la misma.-Se expiden a los doce días del mes de mayo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eucario García Arzate.-Rúbrica.

745-A1.-25, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 379/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ALEJANDRA CAMPOS GONZALEZ, en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Avenida Prolongación Cinco de Mayo, sin número, Barrio de San Mateo Arriba, Metepec, Estado de México, el lote de terreno marcado con el número dos, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 88.31 m con lote número uno, al noroeste: 104.40 m con propiedad particular, al poniente: 24.25 m con Avenida Prolongación Cinco de Mayo, con una superficie de: 867.03 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 214-215, volumen 411, libro primero, sección primera, a fojas veinticuatro vuelta, de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a nombre de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por los peritos de las partes se señalan las doce horas del día diecinueve de junio de dos mil seis, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, por lo que convóquense postores, cítesse acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.-Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icafa Castillo Vega.-Rúbrica.

1875.-25, 31 mayo y 6 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 349/2004, promovido por "ARRENDADORA AGIL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RODOLFO BARRON VALLEJO Y ANTONIO BARRON UGALDE, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de

Lázaro Cárdenas número seis, Colonia Loma Bonita, Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.20 m con lote número uno, al sur: 17.60 m con lote número tres, al este: 12.60 m con carretera federal México-Cuautitlán, al oeste: 12.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Con una superficie de: 209.88 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, bajo la partida número 31434, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a nombre de ANTONIO BARRON UGALDE, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por los peritos de las partes se señalan las doce horas del día veintiocho de junio de dos mil seis, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, por lo que convóquense postores, cítese acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse a favor del Poder Judicial del Estado de México.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1877.-25, 31 mayo y 6 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 172/06-2, promovido por EDUARDO JESUS ROMERO ESTRADA, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no contencioso (Información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, México, ubicado en las calles de Mazatlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Rancho Santa Cruz, al sur: 30.00 m con Rancho Santa Cruz, al oriente: 160.05 m con Juan Benitez y al poniente: 160.05 m con calle Mazatlán, con una superficie aproximada de: 5,000.00 m², lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el predio objeto de las presentes diligencias.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de mayo del dos mil seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1876.-25 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 329/2006.
PRIMERA SECRETARIA.

GUSTAVO RAMIREZ GALVAN, promueve por su propio derecho, las diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del predio denominado "Casa Vieja", calle diamante marcado s/n.,

determinado actualmente con el número cuarto de la colonia La Joya Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 10.00 m con calle Diamante; al sur: 10.00 m con la propiedad de María del Rosario, Adela y Arturo Frago; al oriente: 23.84 m con Isafas Olvera Roldán, al poniente: 23.92 m con Raúl Domínguez Téllez, con una superficie de 238.80 metros cuadrados (doscientos treinta y ocho punto ochenta metros cuadrados).

El Juez admitió el presente procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación, a efecto de comprobar la posesión del promovente respecto del inmueble descrito.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación a efecto de que personas que se sientan afectadas con dicha información de dominio, comparezcan a este Juzgado y aleguen por escrito lo que crean conducente, Ecatepec de Morelos, tres de mayo de dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

747-A1.-25 y 30 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO MARQUEZ JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho bajo el número del expediente 501/06-1, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación judicial, respecto del predio de propiedad particular denominado "Paraje Jacalco", ubicado en calle Ricardo Flores Magón número trece, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: en dos tramos el primero en 18.37 m con calle Ricardo Flores Magón, el segundo en 4.60 m con Roberto Márquez Jiménez; al sur: en dos tramos el primero en 16.60 m con sucesión de Antonio Martínez, el segundo en 3.38 m con José Cortés; al oriente: en 14.60 m con sucesión de Antonio Martínez; al poniente: en dos tramos el primero en 6.90 m con Roberto Márquez, el segundo 4.15 con Roberto Márquez, con una superficie de 275.29 metros cuadrados.

Se realizará su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Domínguez León.-Rúbrica.

747-A1.-25 y 30 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1032/2005-2.
JUICIO: SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA NATIVIDAD SANCHEZ GARCIA.

JOSE ALEJO RODRIGUEZ SANCHEZ.

En el expediente al rubro citado el Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de

mayo del año dos mil seis, ordenó citar para que comparezca a la audiencia señalada a las once horas del día veintiocho de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la junta a que se refiere el artículo 4.37 del Código de Procedimientos Civiles, en el presente Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA NATIVIDAD SANCHEZ GARCIA, citándolo por medio de este aviso, para que asista al local de este Juzgado, debidamente identificado, en la fecha y hora señalados con antelación a repudiar o aceptar la herencia, apercibiéndole que en caso de no comparecer se le tendrá por aceptada la herencia, en términos de lo previsto por el artículo 6.195 del código civil.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por una sola vez, debiendo fijar copia íntegra del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Naucalpan de Juárez, Estado de México, 19 de mayo de 2006.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

748-A1.-25 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARGARITA PALAFOX ELIZAUARDI.

La señora CONCEPCION GARMENDIA CACERES, denuncia la Sucesión Testamentaria a bienes de ESPERANZA MURGUIA PEREA, denunciado por CONCEPCION GARMENDIA CACERES, en el expediente 63/06, toda vez que se desconoce el paradero de los posibles herederos el Ciudadano Juez dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, México, ocho de mayo del año dos mil seis.

Por presentada con el escrito de cuenta a CONCEPCION GARMENDIA CACERES visto su contenido, por hechas las manifestaciones vertidas en el que se provee y tomando en consideración el estado procesal que guardan los presente autos, con fundamento en el artículo 4.38 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, se señalan las nueve horas del día siete de julio del año dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de lectura de testamento debiendo de comparecer los interesados el día y hora antes indicado debidamente identificados; cítese al Agente del Ministerio Público Adscrito para que manifieste lo que a su representación social corresponda, por otra parte y como se solicita, toda vez que obran en autos los informes solicitados, sin que se haya localizado a MARGARITA PALAFOX ELIZAUARDI, con fundamento en los artículos 1.181 Y 4.39 DEL Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena se le cite; mediante edictos que contendrá una relación sucinta de la radicación del juicio y del presente proveído, debiéndose publicar por una vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, en términos del precepto legal invocados en segundo término, con el apercibimiento de no comparecer será representada por la Agente del Ministerio Público adscrito.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó y firma el LICENCIADO ELIAS ORALES PICHARDO, Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuatitlán, con residencia en Cuatitlán Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos que da fe.-Licenciada Silvia Cruz Salinas.-Se expiden a los doce días del mes de mayo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

748-A1.-25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 13/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SIXTO EDUARDO CASTAÑEDA LLANOS, en contra de MARIA GALINDO AYALA, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 1054 y 1411, 1412 del Código de Comercio y 2.232, 2.234, 2.135 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, en virtud de que a la presente almoneda no hubo postura legal, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Mina número tres, esquina con calle Dieciséis de Septiembre, Colonia Palmillas (Panorámica), Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que se refiere la diligencia del dieciséis de enero del dos mil tres, señalándose para tal efecto las trece horas del día siete de junio del dos mil seis, debiéndose anunciar su venta por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO Boletín Judicial así como en la tabla de avisos del Juzgado, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la segunda almoneda en relación a la deducción de un cinco por ciento de su precio, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 2.235 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, por lo que sirve de postura legal \$741,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Por lo cual se convocan postores.-Doy fe.- Ecatepec de Morelos, a diecinueve de mayo del dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

748-A1.-25 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
IXTAPALUCA, MEXICO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, bajo el expediente número 660/2004, promovido por EMILIO TAPIA TRUJILLO, en contra de MARTIN RIVERA SANCHEZ Y RAUL RIVERA SANCHEZ, el Juez Licenciado Juan Roberto Sánchez Ruiz, que actúa legalmente con Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rosa de Lima Pérez Quiroz quien autoriza y da fe de lo actuado, ordenó lo siguiente:

AUTO. Ixtapaluca, México, 12 (doce) de mayo del año 2006 (dos mil seis).

Agréguese a los autos el escrito presentado por FABIAN ZOZAYA DIAZ, visto su contenido y toda vez que se advierte de las constancias de autos que ya obran los avalúos emitidos por los respectivos peritos, que fueron notificadas las partes para que comparecieran al local del Juzgado a imponerse de los mismos, haciéndolo únicamente la parte actora ante y ello y como lo solicita el promovente, con fundamento en lo previsto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintidós de junio del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente el vehículo automotor de la marca internacional, motor DINA número 24141131, con número de serie 5607426-A8, modelo mil novecientos setenta y ocho (1978), color café, tipo tortón, color café en cabina, azul en caja, por lo que se convoca a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$53,800.00 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), expídanse los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos o puerta del Tribunal, por tres veces dentro de tres días en la inteligencia de que entre la publicación del último edicto y la fecha para la celebración de la primera almoneda, deberá mediar no menos de

siete días, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063 y 1411 del Código de Comercio, 2.229, 2.234 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó y firma el Licenciado JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ, Juez Civil de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada ROSA DE LIMA PEREZ QUIROZ, quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.

FIRMAS ILEGIBLES.

Lo que se hace del conocimiento público por medio del presente edicto, publicado a través de los medios, forma y términos precisados.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

673-B1.-25, 26 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 975/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ, en contra de SERGIO RIVERA VALDEZ, el Licenciado Abraham Heriberto Dueñas Montes, Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Primer Secretaria que da fe de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, señaló las once horas del día ocho de junio de dos mil seis, para lo cual publíquese el presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$10,810.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), valor otorgado por la perito designada en rebeldía al demandado y con el cual se conformó el actor, convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que los bienes embargados consisten en:

"1) Un comedor rectangular en madera color nogal compuesto de ocho (8) sillas de madera sin tapiz, con dos (2) soportes en forma de cubos; 2) Una vitrina con nueve (9) compartimientos, cuatro (4) puertas al frente, dos (2) laterales grandes y dos (2) pequeñas centrales con opero, sin vidrios las puertas; 3) Trinchador con cuatro (4) cajones y cuatro (4) puertas en madera con rayas; 4) Una televisión de catorce (14") pulgadas, serie F3115207, modelo CTV-133131, Megatrón (con falla en el cinescopio); 5) Un horno de microondas color blanco, serie KJ95FA0407, modelo KOR-161H.

Siendo postura legal la que cubra el importe del precio fijado en el avalúo para el remate, en términos de los artículos 2.239 y 2.240 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Dado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil seis.-Doy fe.-Primera Secretaria, Licenciada Gloria Mitre Robles.-Rúbrica.

1881.-25, 26 y 29 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10708/592/2005, ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes P.D., Tlalnepantla. San

Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.10 m con andador sin nombre, al sur: 7.16 y 17.02 m con Daniel Chimal; al oriente: 19.39 m con Maribel Hernández Martínez; al poniente: 5.80 y 16.10 m con Av. Insurgentes y Juan Silva. Superficie aproximada de: 241.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 4231/234/2005, JOSE ARTURO MORALES CRUZ, como albacea de la sucesión intestamentaria de ROSALIO MORALES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 8 en Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 7.15 m con calle Camino Vecinal; al sureste: en 5 líneas 9.20 m, 0.030 m, 9.13 m, 3.72 m y 2.65 m con Altagracia N.; al suroeste: 8.25 m con Matilde Díaz; al noroeste: 20.20 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 192.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de abril de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2584/19/2006, MARIA AMPARO Y HORTENCIA CRUZ ZUNIGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote Núm. 16 de la calle Emiliano Carranza (actualmente) calle Venustiano Carranza Núm. 4, colonia Ampliación Independencia, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sr. Jesús Rodríguez Reséndiz; al sur: 14.40 m con calle Emiliano Zapata (hoy Venustiano Carranza); al oriente: 20.70 m con Maria de la Luz Durán; al poniente: 17.00 m con Felipe Montiel García. Superficie aproximada de: 225.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2585/20/2006, ESPERANZA MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote Núm. 2, manzana 311 de la calle Vicente Guerrero, colonia Loma Azul, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 8.34 m con lote 4, al oriente: 10.23 m con lote 3; al poniente: 10.40 m con calle Prolongación Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 87.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2582/17/2006, DAVID ZAVALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 48, en la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, ubicado en Av. Hidalgo Núm. 48, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 m con Leobardo Ortega; al sur: 14.10 m con Clínica Ma. Elena Vargas y Manuel Soto; al oriente: 13.65 m con carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; al poniente: 11.63 m con Jesus Trejo. Superficie aproximada de: 185.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2580/15/2006, LAURA AVILA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, de la calle José María Morelos y Pavón, ubicado colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.53 m con Lidia Avila Morales; al sur: 22.60 m con Nicolás Morales; al oriente: 8.13 m con Francisca Morales; al poniente: 8.13 m con calle J. María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de: 191.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2583/18/2006, GENOVEVA RAMIREZ OROZCO como única y universal heredera e IRINEO CHAVEZ GUERRERO como Albacea de la Sucesión Testamentaria de FRANCISCA OROZCO RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote marcado con el Núm. 36 de la calle Hidalgo ubicado en la Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.00 m con camino público; al sur: 5.00 m con resto del predio; al oriente: 25.00 m con Beatriz Rodríguez de Orozco; al poniente: 25.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2579/14/2006, LOS C. SANTOS Y ANGEL DE APELLIDOS ROMERO GUERRERO Y JAVIER Y LOURDES DE APELLIDOS ROMERO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, de la calle 30 de Noviembre, ubicado en la colonia San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla de Báez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 10.86 m con camino panteón y 10.10 m con el vendedor; al sur: 15.00 m con María Luisa Mendoza; al oriente: 33.50 m con el vendedor; al poniente: 10.00 m con el vendedor y 14.00 m con el vendedor. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 5538/210/2005, MIGUEL RESENDIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ampliación Palmas s/n., Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: en 11.00 m con calle Ampliación Palmas; al suroeste: en 11.40 m con Gustavo Vargas Francisco; al sureste: en 17.50 m con Guadalupe Basilio Martínez, al noroeste: en 20.80 m con Antonio García García. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 1966/12/2006, CONGREGACION DE LOS CLERIGOS REGULARES DE SOMASCA, A.R. DEBIDAMENTE REPRESENTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio en Av. Hidalgo 43, San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.45 y 42.03 m con Ronana Sámano Mendoza Vda. de Franco e Isaura Galván Gil Vda. de Sánchez, al sur: 34.25 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 44.00 y 4.3 m con Avenida Hidalgo, que es la de la ubicación y es por donde ostenta oficialmente el número 43; al poniente: 37.46 m con Fernando Cárdenas Fragosó. Superficie aproximada de: 1,786.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3837/262/2006, FRANCISCO LUCERO JARQUIN, EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE ZOQUITECOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Llano, ubicado en Hermenegildo Galeana lote 5 y 6, Col. Miguel Hidalgo en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 7; al sur: 14.00 m con lote 4; al oriente: 17.20 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 17.20 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 240.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 3836/261/2006, FRANCISCO LUCERO JARQUIN, EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE ZOQUITECOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Llano,

ubicado en Hermenegildo Galeana lote 7, manzana 15, Col. Hidaigo Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 8; al sur: 14.00 m con lote 6; al oriente: 8.60 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 8.60 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 2315/01/2006, JESUS MANUEL SALAZAR SANDOVAL, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR PEDRO SALAZAR CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Sitio", ubicado en calle Colón Núm. 5 pueblo de Santa María Magdalena Huichachitla, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 41.00 m con C. Baudelio Atilano; al sur: en dos tramos, el primero de 5.90 m con C. Fortino Gutiérrez, el segundo de 37.67 m con Vicente Salazar; al oriente: 21.20 m con Baudelio Atilano; al poniente: en dos tramos, el primero de 4.46 m con calle Colón, el segundo de 16.77 m con Fortino Gutiérrez. Superficie aproximada de: 789.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 10982/596/2005, JOSE FRANCISCO CERNA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, manzana 6, ubicado en calle R-1 hoy Adolfo López Mateos, de la Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m con la Sra. Emma Gutiérrez, al sur: 14.00 m con calle Ignacio Aldama; al oriente: 11.30 m con Avenida R-1 (hoy Adolfo López Mateos); al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 165.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

1882.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 51/15/2006, REBECA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Lagunilla, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Ariel Flores; al sur: 21.00 m con Frac. Valle de los Sauces; al oriente: 16.00 m con María del Carmen Hernández Suárez; al poniente: 16.00 m con carretera Ocoyoacac-Santiago. Superficie aproximada de 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1872.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3072/167/2006, RAUL MERCADO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m colinda con el C. Francisco Mercado Martínez; al sur: 13.50 m colinda con la Priv. de Aztecas; al oriente: 14.68 m colinda con el C. Héctor Mercado Rodríguez; al poniente: 13.75 m colinda con el C. Efrén Villanueva Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de mayo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1880.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2727/159/06, GREGORIO MERAZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata Núm. 41 Tequexquihuauc en el municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 51.78 m con Lino Beltrán Meraz; al sur: en una franja 17.00 m con Avenida Emiliano Zapata, en otra franja 33.72 m con Juan Beltrán Meraz; al oriente: 55.59 m con Juventino Hernández; al poniente: 39.00 m con Pedro Beltrán Meraz. Superficie de: 2,628.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1873.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2904/160/06, GUILLERMINA REYES TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Artesanos, pueblo de Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Sábas Vázquez Aparicio; al sur: 17.00 m con Salvador Flores Espinosa y Miguel Monsalvo Espinosa; al oriente: 11.00 m con calle privada (Artesanos); al poniente: 11.00 m con calle privada. Superficie de: 187.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1874.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente 680/145/04, OMAR HERNANDEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en manzana 4, desviación a Portezuelos, JiQUIPILCO, Estado de México, que mide y linda: norte: 83.45 m con Paulino Sánchez González; sur: en dos líneas la primera mide 45.33 m con camino a Portezuelos, la segunda mide 14.00 m con Jovita Zárate Mercado; oriente: en dos líneas la primera mide 29.50 m con Pedro Villegas Saigado, la segunda mide 38.89 m con Luz Balderas Chávez; poniente: en dos líneas la primera mide 62.40 m con Jovita Zárate Mercado, la segunda mide 33.55 m con Eduardo Becerril Mercado. Con una superficie aproximada de: 5,339.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de mayo del 2006.-C. Registradora de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1883.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 15221/799/05, EL C. CRISTOBAL HERNANDEZ MEDINA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m con el Sr. Virgilio Medina; al sur: 13.60 m con calle vecinal; al oriente: 20.40 m con el calle Julio Medina; al poniente: 16.70 m con el Sr. Mario Alberto Godínez M. Superficie aproximada de 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15220/798/05, EL C. DESIDERIO MORALES VILLEGAS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.45 m con la Sra. María de la Luz Velázquez; al norte (2): 20.00 m con el Sr. Alfredo García Santillán; al sur (1): 9.80 m con el Sr. Pedro Villegas Morales; al sur (2): 11.30 m con el Sr. Federico Morales Villegas; al sur (3): 17.40 m con el Sr. Ignacio Pérez; al oriente (1): 10.00 m con el Sr. Alfredo García Santillán; al oriente (2): 35.50 m con calle Pino; al oriente (3): 21.10 m con el Sr. Pedro Morales Villegas; al oriente (4): 21.10 m con el Sr. Federico Morales Villegas; al poniente (1): 34.20 m con el Sr. Nicolás Morales Villegas; al poniente (2): 55.30 m con el Sr. Manuel Morales Grajeda. Superficie aproximada de 2'440.44 m²., al norte: 11.50 m con el Sr. Luis García act. con Preparatoria Oficial No. 4; al sur: 11.50 m con el Sr. Teodoro Márquez García; al oriente: 16.75 m con el Sr. Fernando Cruz Ramírez; al poniente: 16.75 m con el Sr. Isidro Caballero Guadarrama act. con Elena Rueda de Aguilar. Superficie aproximada de 192.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15222/800/05, EL C. ANA DELFINA CARMONA ROLDAN, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Carr. Jorobas-Huehuetoca; al sur: 10.00 m con la Sra. Margarita V. Santillán Cerón; al oriente: 20.00 m con la Sra. Margarita V. Santillán Cerón; al poniente: 20.00 m con la Sra. Alicia Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15223/801/05, EL C. EUSEBIO REYNOSA MARTINEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Arboledas; al oriente: 15.00 m con área verde; al poniente: 15.00 m con Blanca Aurora Jiménez. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15224/802/05, EL C. BLANCA AURORA OROZCO JIMENEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Arboledas; al oriente: 15.00 m con Ana Luisa Orozco Jiménez; al poniente: 15.00 m con la Sra. Martha Noguez Martínez. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15225/803/05, EL C. MARIA LUISA AGUILAR SANCHEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. la Cañada, municipio de Huehuetoca,

distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con el Sr. Elias Torres; al sur: 10.00 m con calle Mérida; al oriente: 43.00 m con el Sr. Inocencio Cruz; al poniente: 43.00 m con el Sr. Eleodoro Pérez. Superficie aproximada de 430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15226/804/05, EL C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ L., inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con el Sr. Merino Medina; al sur: 15.00 m con camino público; al oriente: 15.00 m con el Sr. Ricardo Solís Velázquez; al poniente: 15.00 m con el Sr. Carlos Martínez. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15227/805/05, EL C. MARIA DEL CARMEN ELIAS ANGEL, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con la Sra. Martha Molina; al sur: 23.00 m con el Sr. Gerardo Chávez Gallegos; al oriente: 14.50 m con calle Privada de 5.00 m de ancho; al poniente: 14.50 m con el Rio Cuautitlán. Superficie aproximada de 333.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15228/806/05, EL C. REGINO MODESTO GARAY, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06.00 m con el Sr. Ignacio Mendoza Reyes; al sur: 06.00 m con el Sr. Leonardo Pineda; al oriente: 20.00 m con la Sra. Mercedes Escamilla; al poniente: 20.00 m con calle Rio Michigan. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15229/807/05, EL C. SERGIO RAMIREZ HERNANDEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.48 m con el Sr. Saúl Ramírez y Rodolfo Ramírez; al sur: 51.16 m con la calle pública; al oriente (1): 20.59 m con la calle pública; al oriente (2): 28.43 m con el Sr. Saúl Ramírez Hernández; al poniente: 35.15 m con el "Centenario". Superficie aproximada de 763.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15230/808/05, EL C. MIGUEL GARCIA ORTEGA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con la Sra. Adelina Ortega Olguin; al oriente: 51.75 m con carretera Huehuetoca-Apaxco; al poniente: 50.00 m con carretera Huehuetoca-Cañada. Superficie aproximada de 598.325 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15211/820/05, EL C. MARIA GUADALUPE TORRES DE GARCIA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.50 m con la Sra. Sara Torres Flores; al sur: 37.00 m con el camino público; al sur: 20.00 m con el pozo de Recurso Hidráulico; al oriente: 38.00 m con camino público; al oriente: 20.00 m con el pozo de Recurso Hidráulico; al poniente: 40.00 m con el Sr. Francisco Velázquez. Superficie aproximada de 2'018.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15212/821/05, EL C. MARIA GUADALUPE TORRES DE GARCIA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con el perímetro del pozo de Recursos Hidráulicos; al sur: 23.00 m con camino público; al oriente: 11.00 m con camino público. Superficie aproximada de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13014/702/05, EL C. VIRGINIA SAAVEDRA LOPEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con el Sr. Medrano Narváez actualmente con calle; al sur: 92.00 m con Miguel, Andrés y Emiliano; al oriente: 154.30 m con el Sr. Rogelio López; al oriente: 35.60 m con el Sr. Miguel; al poniente: 194.00 m con el Sr. Jorge Narváez actualmente Sra. Virginia. Superficie aproximada de 12'124.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13012/700/05, EL C. VIRGINIA SAAVEDRA LOPEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con la Sra. Gabriela Narváez Chimal; al sur: 40.00 m con la Sra. Consuelo Doniz de Narváez; al oriente: 15.00 m con el Sr. Jorge Narváez Chimal; al poniente: 15.00 m con la calle pública s/n. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13013/701/05, EL C. VIRGINIA SAAVEDRA LOPEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 164.00 m con la Sra. Gabriela Narváez Chimal; al sur: 164.00 m con la Sra. Consuelo Doniz de Narváez actualmente Sra. Virginia Saavedra; al oriente: 13.40 m con calle pública; al poniente: 15.00 m con la Sra. Virginia Saavedra López. Superficie aproximada de 2'414.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo de 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 13005/693/05, EL C. ANA LUISA OROZCO JIMENEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con el Sr. Reymundo Márquez, al sur: 21.35 m con el Sr. Reyes Márquez, al oriente: 18.00 m con F.F.C.C. de Méx., al poniente: 18.00 m con el Sr. J. Trinidad Hernández. Superficie aproximada: 453.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13007/695/05, EL C. ANTONIO HERNANDEZ RAYON, inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio callejón del Horno No. 3, Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con el Sr. Ramón Hernández Rayón, al sur: 9.50 m con el Callejón del Horno, al oriente: 22.00 m con privada sin nombre, al poniente: 22.00 m con el Sr. Fidel Hernández Rayón. Superficie aproximada: 209.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13008/696/05, EL C. ANTONIO HERNANDEZ RAYON, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.92 m con el Sr. Primitivo Hernández Nicolás, al sur: 15.92 m con una entrada privada, al oriente: 21.00 m con la Sra. Paula Hernández Rayón, al poniente: 21.00 m con el Sr. Fidel Hernández Rayón. Superficie aproximada: 334.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13009/697/05, EL C. LUIS MARCELO CASTAÑEDA CARMONA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Saltrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.79 m con el Sr. Cirilo Angeles López, actualmente con Antonio Cruz, al sur: 11.79 m con el Sr. Sotero López y la Sra. Gregoria López, al oriente: 17.00 m con el Sr. Marcelo Castañeda López, al poniente: 17.00 m con el Sr. Cayetano López, actualmente con Refugio López y Gabino López. Superficie aproximada: 200.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13010/698/05, EL C. LUZ MARIA VELAZQUEZ MONTAÑO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio privada de Tuxpan, Bo. La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50 m con el Sr. Francisco Velázquez Montaño, al sur: 50 m con el Sr. Gerardo Velázquez Montaño, al oriente: 21.50 m con el Sr. Lorenzo Velázquez Montaño, al poniente: 21.50 m con una calle privada. Superficie aproximada: 1075 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 13011/699/05, EL C. RAFAEL COUTIÑO CRUZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con el Sr. Gerardo Diosdado Núñez, al sur: 5.50 m con Ferrocarriles Nacionales de México, al oriente: 32.65 m con propiedad particular, al poniente: 30.18 m con el Sr. Ramón Diosdado Pérez. Superficie aproximada: 369.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15208/788/05, EL C. RAQUEL FERREGRINO MORALES, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con calle, al sur: 20.00 m con el Sr. José Pérez Quezada, al sur: .50 m con el Sr. José Pérez, al oriente: 30.00 m con el Sr. Román López Pérez, al oriente: .50 m con el Sr. José Pérez, al poniente: 30.80 m con la Sra. Ma. de los Angeles Garza. Superficie aproximada: 615.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15209/789/05, EL C. PEDRO VELASCO HERNANDEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de San Bartolo, municipio de

Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con el Callejón Sonora, al sur: 15.00 m con el Callejón Tamaulipas, al oriente: 42.30 m con las señoras Carmela y Yolanda Velasco Arellano, al poniente: 46.20 m con los Srs. Delfina Velasco Carón y Marco Antonio Tovar Rojo. Superficie aproximada: 664.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15210/790/05, EL C. MARIA GUADALUPE TORRES FLORES, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.80 m con el Sr. Ligio Torres, al sur: 50.80 m con calle pública, al oriente: 46.10 m con el Sr. José Luis Granados Barrera, al poniente: 58.50 m con el Sr. Jorge Ortega. Superficie aproximada de: 2,656.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15213/791/05, EL C. MA. GUADALUPE MARTINEZ ALVARADO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con el Sr. Jiménez, al sur: 9.00 m con calle sin nombre, Act. Calle Nuevo León, al oriente: 17.00 m con la construcción del Sr., al poniente: 17.00 m con el Sr. Luis Sánchez Hernández. Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15214/792/05, EL C. MARIA DE LOS ANGELES HUERTA MUCIÑO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.30 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 20.30 m con Sr. Rafael Hermilo Huerta Muciño, al oriente: 12.20 m con Ferrocarriles Nacionales de México, al poniente: 12.20 m con el Sr. Martin Vigueras Salas. Superficie aproximada: 247.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15215/793/05, EL C. MARCELO CASTAÑEDA LOPEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. de Saltrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.88 m con el Sr. Norberto Marco Castañeda López, al sur: 11.79 m con el Sr. Sotero López Esparza, al oriente: 17.00 m con el Sr. Justo López Esparza. Act. con Sr. Juan Manuel López Adán, al poniente: 17.00 m con el Sr. Jesús Castañeda López, Act. Sr. Luis Marcelo Castañeda Carmona. Superficie aproximada: 201.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15216/794/05, EL C. JOSÉ JESÚS ROSALES LOPEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con el Sr. Refugio Hernández, Act. con calle S/N, al sur: 12.00 m con la Sra. Carmela Paredes López, al oriente: 25.00 m con el Sr. Raymundo Hernández Paz, al poniente: 25.00 m con el Sr. Juan Paredes López. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15217/795/05, EL C. JAVIER REYNA MORALES, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte (1): 8.80 m con calle privada, al norte (2): 8.55 m con el Sr. José Islas, al norte (3): 12.60 m con el Sr. Roberto Reyna Rivera, Act. Martín Reyna, al sur: 29.00 m con el Sr. Elías Reyna Morales y Andador de 2 mts. de ancho, al oriente (1): 11.50 m con el Sr. José Islas, al oriente (2): 7.20 m con el Sr. Rogelio Pacheco, al poniente (1): 13.25 m con el Sr. Roberto Reyna Rivera, Act. Martín Reyna, al poniente (2): 7.35 m con el Sr. Pablo Reyna Rivera. Superficie aproximada: 323.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15218/796/05, EL C. FRANCISCO PICAZO ORTEGA Y MA. GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con calle, al sur: 47.10 m con la Sra. Ignacia Morales Santillán, al oriente: 27.90 m con la Sra. Estela Velázquez Hernández, al poniente: 27.90 m con el Sr. Carlos Fernando Tavera. Superficie aproximada: 1,284.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

Exp. 15219/797/05, EL C. FRANCISCO GARCIA LUNA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Bo. Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con el Sr. Luis García. Act. Con Preparatoria Oficial # 5; al sur: 11.50 m con el Sr. Teodoro Márquez García, al oriente: 16.75 m con el Sr. Fernando Cruz Ramírez, al poniente: 16.75 m con el Sr. Isidro Caballero Guadarrama, Act. con Elena Rueda de Aguilar. Superficie aproximada: 192.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1885.-25, 30 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,711 DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2006, PASADA ANTE MI, LA SEÑORA MA. MAGDALENA SANTOYO CRUZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MAGDALENA SANTOYO CRUZ, RADICO LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE BONILLA CARLOS, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL AUTOR DE LA SUCESION, ASÍ COMO EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON EL MISMO.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 30
DEL ESTADO DE MEXICO.

NAUCALPAN DE JUAREZ, A 16 DE MAYO DEL AÑO
2006.

746-A1.-25 mayo y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,592 DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2006, PASADA ANTE MI, EL SEÑOR JOSE RAUL ARTURO GARCIA GARCIA, COMPARECIENDO EN SU CALIDAD DE HERMANO, RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOLORES GARCIA GARCIA, MANIFESTANDO EL COMPARECIENTE SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCION DE LA AUTORA DE LA SUCESION, ASÍ COMO LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON LA MISMA.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 30
DEL ESTADO DE MEXICO.

NAUCALPAN DE JUAREZ, A 9 DE MAYO DEL AÑO 2006.

746-A1.-25 mayo y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA No. 133 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, Titular de la Notaria Número Ciento Treinta y Tres del Estado de México, y del Patrimonio Inmueble Federal, con residencia en Atizapán de Zaragoza, hago saber, que con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 1,708 de fecha cuatro de mayo del dos mil seis, se inició ante el suscrito notario la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Santos Salazar Albarrán.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 10 de mayo del 2006.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 133
DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

746-A1.-25 mayo y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE MAYO DE 2005.

Hago del conocimiento del público:

En escritura número 39,956, de fecha 6 de Abril de 2006, otorgada ante el Suscrito Notario, los señores JULIO MARIO ARENAS Y ROSAS, también conocido como JULIO MARIO ARENAS ROSA, GLORIA ALEJANDRA, DIEGO JULIO, JULIO

MARIO Y GERMAN, todos de apellidos ARENAS ARANDA, en su carácter de cónyuge supérstite y de Presuntos Herederos, otorgan su consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GLORIA ARANDA CARRILLO, se tramitará notarialmente y que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 85
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

746-A1.-25 mayo y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 33118/618 de fecha 22 de marzo del 2006, a petición expresa de los señores CLEOTILDE PEREZ ESPINOZA, MIGUEL ROBERTO PEREZ ESPINOZA, FERNANDO PEREZ ESPINOZA, HERMELINDA PEREZ ESPINOSA, MARIELA PAZ PEREZ ESPINOSA y ARMANDO PEREZ ESPINOSA, todos en su carácter de presuntos herederos de la sucesión de referencia, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes del señor NICOLAS PEREZ ARIAS.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

1878.-25 mayo y 5 junio.

FE DE ERRATAS

Al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de fecha 2 de marzo del 2006, No. 42, Sección Primera, en el Pilar 3 Seguridad Pública, Vertiente 1: Seguridad Pública, Punto II Administración de Justicia para la Vigencia del Estado de Derecho, Estrategias y líneas de acción, 3. Perfeccionamiento del sistema de atención especializada a las víctimas del delito, que en su último punto:

DICE: Crear el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito como un órgano desconcentrado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado

DEBE DECIR: Crear el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito como un órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia Estatal.

A T E N T A M E N T E

**M.C. ANTONIO CHEMOR RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
(RUBRICA).**